



CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ESPAÑOLA DE DESARROLLO E IMPULSO FARMACÉUTICO S.A.

El Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y por acuerdo adoptado en la reunión celebrada con fecha 20/04/2017, procede a efectuar la convocatoria de la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que se celebrará en las **OFICINAS DE ACOFARMA**, sitas en Madrid, **calle Capitán Haya nº 56. 2º E**, **el día 22 de JUNIO de 2017, a las 13:00 horas**, en primera convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2016, así como la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.**
- 2. Aprobación de la aplicación y distribución del resultado del ejercicio social de 2016.**
- 3. Aprobación, conforme exige el Artículo 363.1.c de la Ley de Sociedades de Capital, para restablecer el equilibrio patrimonial, de una reducción del capital social, por un importe de 1.792.828,10.- €, sin devolución de aportaciones a los accionistas, mediante el procedimiento de reducción del valor nominal de las acciones de 601,0121.- € a 300,00.- € y modificación, en consecuencia, del Artículo 5 de los Estatutos Sociales, para establecer que el nuevo capital social asciende a 1.786.800,00.- €, dividido en 5.956 acciones ordinarias y nominativas, pertenecientes todas ellas a una única clase y serie, con un valor nominal, cada una de ellas, de 300,00.- €.**
- 4. Nombramiento de Consejeros.**
- 5. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la formalización, inscripción, interpretación, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.**
- 6. Ruegos y preguntas.**
- 7. Redacción, lectura y aprobación del Acta de esta Junta General Ordinaria.**

DERECHO DE INFORMACIÓN: En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 197, 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar, a partir de la notificación de la presente convocatoria, el derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos Sociales, así como el Informe Justificativo elaborado por el Consejo de Administración sobre la misma, y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria y



el Informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad elaborado para la reducción de capital propuesta), así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Se hace constar que la presente convocatoria junto con el documento de representación, son accesibles, descargables e imprimibles, desde la página web de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil, de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 bis y ter de la Ley de Sociedades de Capital.

Sevilla, a 18 de MAYO de 2017.

**Fdo.: El Presidente del Consejo de Administración.
COOPERATIVA FARMACÉUTICA DE CIUDAD REAL (COFARCIR)
Rpte.: Vicente Coca Menchero.**